

EVIDENCIALIDAD EN TEXTOS PERIODÍSTICOS: UN ANÁLISIS FUNCIONALISTA EN ESPAÑOL

Nadja Paulino Pessoa Prata

DEL/UFC*

Introducción

Por lo general se suele decir que el español y el portugués poseen muchas similitudes, pero como nos dijo Aikhenvald (2004, p. 1) “no hay dos lenguas que sean exactamente iguales, ni sean enteramente diferentes. Es como si hubiera un inventario de las posibles categorías gramaticales y lexicales y cada lengua tiene un conjunto de opciones de este inventario.”. Desde este punto de vista, aunque haya similitudes entre estas dos lenguas con relación a los medios que se usa para la indicación de la fuente de las informaciones, puede que haya usos o frecuencia de usos diferentes.

Sobre la expresión de la *evidencialidad* en portugués¹ hay varias investigaciones que se desarrollaron con el objetivo de describir y analizar las posibles relaciones entre el uso de marcas de *evidencialidad* y la construcción discursiva. Con el mismo intento, buscamos aportar una contribución más al estudio de la categoría *evidencialidad*, en específico en el español.

Para ello, dividimos el presente trabajo en dos grandes partes: (i) la del marco teórico conceptual, en el que tratamos de cuestiones básicas sobre el funcionalismo, el concepto de *evidencialidad*, algunas tipologías, etc.; y (ii) la del análisis de los datos, en el que aparecen las especificaciones del *corpus*, los procedimientos de análisis y el análisis propiamente dicho.

1. MARCO TEÓRICO DE INVESTIGACIÓN: LA PERSPECTIVA FUNCIONAL Y LA CATEGORÍA *EVIDENCIALIDAD*

El funcionalismo constituye una de las perspectivas de análisis lingüístico y se caracteriza, por lo general, por la relación entre las formas lingüísticas y las funciones² que éstas desempeñan en uso real por los hablantes. El estudio de una lengua se basa en aspectos no puramente lingüísticos, pero también se puede considerar los aspectos extralingüísticos, que pueden condicionar el uso de las expresiones. De este modo, no solo importa la competencia lingüística del hablante sino

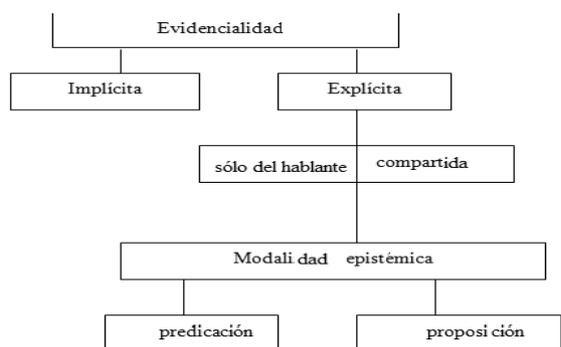
que su competencia comunicativa, de modo a adecuarse a las diversas situaciones comunicativas, lo que significa que el análisis se basa en *corpus* constituido a partir de diversos géneros textuales que circulan en la sociedad. Dicho análisis intenta integrar los varios aspectos que conllevan a la expresión lingüística: aspectos semánticos, sintácticos y pragmático-discursivos. Éste parece condicionar en parte los aspectos semánticos y sintácticos en las lenguas (DIK, 1997; HENGEVELD & MACKENZIE, 2008). La lengua desde este punto de vista es un instrumento de interacción social, que sirve para mantener/ corregir/ ampliar las informaciones pragmáticas de los oyentes y de los hablantes³.

Entre los temas investigados por el funcionalismo lingüístico, está el de la *evidencialidad*, término que hace referencia al campo semántico relacionado con la *fuerza de la información* expresada por la proposición, según Bybee (1985, p. 28 *apud* FERNÁNDEZ, 2008, p. 66). En lenguas europeas, como el español, la expresión de dicha categoría ocurre más por medios lexicales que por gramaticales. Además no constituye un paradigma sistemático. En otras lenguas, como el quechua, por ejemplo, la indicación de la fuente se hace con morfemas (*-mi* y *-si*) para señalar que la información se obtuvo de testimonio personal o de segunda mano, o sea, se marca el modo de obtención de la información.

Como vemos, la indicación de la fuente de una información parece algo importante para la credibilidad de lo se dice. De este modo, indicar que la información proviene de otro o del propio hablante implica en comprometerse o no, en grados, con la proposición. Dicho recurso es común en la construcción de los textos periodísticos, por ejemplo, pues el periodista puede obtener sus informaciones de varios modos, lo que lo lleva a usar diversos medios para marcar la fuente de lo dicho.

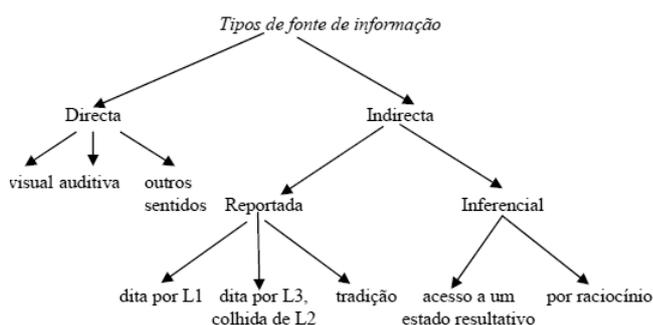
Con relación a la tipología de la categoría, hay varias y distintas propuestas. Unas consideran que la *evidencialidad* constituye un subtipo de *la modalidad epistémica*, como lo hace Hengeveld (1988), que propuso la existencia de tres tipos de modalidades: la inherente, la objetiva (epistémica y deóntica) y la epistemológica (subjética epistémica, desiderativa y evidencial), a depender de los niveles de actuación de cada marca. La modalidad *epistemológica* hace referencia a la expresión de comprometimiento del hablante con relación a la verdad del contenido de la proposición. En esta tipología se considera como marcador de *evidencialidad* también la subjética epistémica, cuya fuente es el hablante, lo que significa que la información no es pasible que cuestionamientos. La evidencial constituye uno de los subtipos de modalidad epistemológica, por medio del cual el hablante puede o no, a depender de su intención comunicativa, indicar la fuente. Se divide en reportativa (información obtenida de otra fuente), de experiencia (información derivada de la experiencia de una fuente) y de inferencia (información construida por el proceso de inferencia).

Otros autores, como Dall'Aglio-Hattner (1995), separan la *evidencialidad* de la modalidad epistémica, que tiene que ver con la probabilidad de ocurrencia de un evento. Para ella, la *evidencialidad* sería una categoría jerárquicamente superior a la modalidad, y puede ser implícita o explícita, como vemos en la figura a continuación:



Basado en: Dall’Aglío-Hattner (1995)

Otra tipología de la **evidencialidad** es la que hizo Willett (1988 *apud* MARTINS, 2010, p. 237), en que se considera el tipo de fuente de la información:



Sacado de: Martins (2010, p. 237).

Como vemos, se puede obtener información de dos modos: directo o indirecto. La información obtenida directamente proviene de los sentidos, lo que corresponde a la de la experiencia, de Hengeveld (1988). La información obtenida indirectamente puede ser con base en lo que otros dijeron o con base en lo se obtuvo por la inferencia.

Nuyts (2001) simplifica la tipología de esta categoría y nos explica la **evidencialidad** puede ser **subjetiva** (con acceso individual y exclusivo del hablante – experiencia directa) o intersubjetiva (con acceso compartido con otros o mediados por otros - experiencia indirecta). A partir de eso, podemos decir que parece, por lo tanto existir, un **continuum** para la explicitación de la fuente de la información con el

reto de comprometerse o no con relación a la proposición. En el caso de los textos periódicos, nos parece pertinente decir que gran parte de la información uno la obtiene de modo intersubjetivo o sea indirectamente.

2. Resultados: Análisis y Discusión

El estudio de la categoría **evidencialidad** desde una perspectiva funcional, nos obliga a analizar la lengua en uso, lo que significa que los datos se realizan en textos realizados efectivamente por los hablantes de un idioma. Además como nos interesa saber cómo las expresiones lingüísticas elegidas por los hablantes se adecuan a las intenciones comunicativas en el momento de la interacción verbal, recurrimos a textos producidos en español y vehiculados en la prensa disponible en internet.

2.1. Metodología

Para la constitución del **corpus** que nos sirvió de base para el análisis de los datos, buscamos textos escritos en español (peninsular), publicados en un periódico de divulgación en España. Dichos textos, cuyas temáticas eran muy variadas, suman 10 al total, con aproximadamente 11.500 palabras. Esos textos son los más vistos por los lectores en internet en el día de la compilación.

Con relación a los procedimientos metodológicos, hicimos lo siguiente:

- a) Búsqueda por las expresiones/marcas que indican la categoría, por medio de la lectura en cada texto que forma el **corpus**.
- b) Construcción de una ficha con los trechos que configuran el contexto de la expresión de la **evidencialidad**.

c) Análisis cualitativo de las marcas conforme dos variables⁴: (i) forma de expresión (verbo, preposición, etc); (ii) tipo de fuente (escritor u otro, o sea, subjetiva o intersubjetiva).

2.2. Análisis y discusión de los datos

El análisis del *corpus* nos dio 56 ocurrencias de las marcas de *evidencialidad*. En ellas se destacó el uso frecuente de verbos, como los verbos *dicendi*, que sirven para introducir las informaciones obtenidas de modo indirecto por el periodista. Veamos el uso de un *dicendi*:

(1) La guerra no terminó en la victoria, **dijo Franco**, y quienes torpemente especulaban con sus años debían saber que se sentía joven y que detrás de él *“todo quedará bien atado y garantizado por la voluntad de los españoles y por la guardia fiel e insuperable de nuestros ejércitos”*.

En (1), el verbo ‘decir’ sirve para marcar la fuente de la información que nos dio el periodista anteriormente. Con esto, él no se compromete con lo dicho, pero imputa a otro la responsabilidad. En este ejemplo, aunque no sea por una expresión lingüística, percibimos otro modo de marcar que la información no es del escritor sino que de otro al que llama para construir polifónicamente su texto: es el caso de las comillas, que constituye un recurso gráfico para marcar el estilo directo. Dicho recurso parece dar más credibilidad a la información, una vez que es el otro el que habla. De todos modos en las dos situaciones, el autor indica que la proposición añadida no parte de él, sino que de otros.

En (2), percibimos la construcción “hizo sangre” (*verbo+complemento directo*), que sirve para introducir el habla de otro en el texto:

(2) Y **OACI hizo sangre**: “Las oficinas de Seguridad de Vuelo son responsables de la aprobación inicial y las modificaciones de los MEL. Sin embargo,

dicho proceso no incluye la coordinación entre los aspectos de operaciones y aeronavegabilidad”.

O aún la yuxtaposición de construcciones con adjetivos de valor axiológico para marcar la fuente de información:

(3) La **respuesta** de **Franco** fue *glacial*: ya conoce usted las órdenes. Ejecútelas.

En este caso, el uso del sustantivo “respuesta”, que corresponde a un ato de habla “responder”, aparece adjetivado por “glacial”, que señala la posición del escritor del texto en relación a lo que aparece después.

Además de los verbos y de la yuxtaposición de construcciones, el uso de preposiciones fue otro recurso usado en el *corpus*:

(4) Dos de cada tres votantes del PP, el 65%, y el 64% de los que se declaran católicos están en contra, **según la encuesta de Metroscopia**.

(5) La interpretación que se ha hecho de esa iniciativa es que Gallardón pretende congraciarse con su electorado, pero hasta a sus votantes les parece excesiva esa vuelta al pasado más remoto, previo a la ley de 1985 en alguno de sus supuestos. Ni para eso le sirve. Los ciudadanos, **según se desprende de la encuesta**, no aceptan los incumplimientos flagrantes de los programas electorales.

En los casos encontrados, solamente se hizo uso de la preposición “segundo/según”, que ya señala que la información se obtiene de modo indirecto, de segunda mano. Este recurso además de no comprometer tanto al escritor, por una parte, constituye un elemento introductor de una paráfrasis de lo que dijo uno. Esta marcación por lo tanto no es tan ‘fidedigna’ y es por lo tanto más comprometedora con relación al periodista. Es cierto que el uso de esta preposición aporta grados de comprometimiento diferenciados, una vez en (4) hay la indicación de la fuente y en (5) hay además de eso la indicación de

que la información se obtuvo de modo inferencial a causa del uso del verbo “desprenderse”.

Por último, y no menos importante, destacamos el empleo de las comillas, recurso gráfico y no lingüístico:

(6) ***El manual de vuelo***. “España no ha establecido en sus regulaciones de operaciones de aeronaves los requisitos que exijan a los solicitantes de las aerolíneas (AOC) elaborar procedimientos para garantizar que el manual de vuelo se actualice con la introducción de los cambios que el estado de matrícula ha aprobado o dispuesto como obligatorios”.

En (6), el uso de las comillas nos indica que esta porción textual no pertenece directamente al escritor. Además antes hay un sintagma nominal que parece indicar la fuente de la información, pero esto se deduce por la configuración textual.

Con base en lo que vimos al analizar el **corpus**, proponemos lo siguiente:

Propuesta de comprometimiento con la información

- Comprometimiento + Comprometimiento

***Uso de comillas Referencia a otras fuentes
Referencia al escritor del texto***

Fuente intersubjetiva Fuente subjetiva

En textos periodísticos, así como en los académicos, es importante la indicación de la fuente como modo de resguardarse o como modo de dar credibilidad (argumento de autoridad) a lo dicho. De este modo, el periodista opta por usar más fuentes de tipo intersubjetiva que subjetiva. En el **corpus** que nos sirvió para el análisis, la mayoría de los usos son de fuentes externas al escritor, como vemos en todos los ejemplos de este trabajo.

Conclusiones

Creemos que el uso de expresiones de la categoría **evidencialidad** en textos periodísticos escritos en español (peninsular) puede relacionarse al grado de comprometimiento del escritor (periodista) con la información que vehicula, lo que demostraría que las “elecciones” lingüísticas que los hablantes hacen dependen en parte de un contexto más amplio, y sirven como medio para marcar si se comparte o no la verdad de los mensajes, de modo a echar la responsabilidad a los que entran polifónicamente en la construcción textual. Mejor dicho, la responsabilidad por lo dicho se achaca a cada tipo de fuente de la información.

Para dar cabida a la investigación, optamos por un abordaje que analice las estructuras lingüísticas en situación comunicativa, lo que significa la opción por el modelo funcionalista, ya que la lengua se ve como instrumento de interacción social. Este trabajo por lo tanto se relaciona a la descripción y al análisis de la lengua española que se usa en Europa, lo que podrá servir de subsidios a posibles comparaciones entre las variedades de la lengua. Tales análisis pueden servir aún a la construcción de materiales didácticos, a la comprensión del sistema lingüístico y de la construcción de textos divulgados en periódicos españoles, además de auxiliar al profesor con las explicaciones en las clases.

Referencias bibliográficas

AIKHENVALD, A. Y (2004): ***Evidentiality***. Oxford: Oxford University Press.

CARIOCA, C. R (2005): A manifestação da evidencialidade nas dissertações acadêmicas do português brasileiro contemporâneo. 2005. 115f. Dissertação (Mestrado em

Linguística) – Centro de Humanidades, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza.

_____ (2009): *Evidencialidade em textos acadêmicos de grau em português brasileiro contemporâneo*. 2009. 201f. Tese (Doutorado em Linguística) – Programa de Pós-Graduação em Linguística, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza.

CASSEB-GALVÃO (2001): Evidencialidade e gramaticalização no português do Brasil: os usos da expressão *diz que*. 2001. 231f. Tese (Doutorado em Linguística) – Faculdade de Ciências e Letras, Universidade Estadual Paulista, Araraquara, 2001.

DIK, C. S. (1997): *The Theory of Functional Grammar*. Vol. 1. Ed. by Hengeveld (Kees) Berlin/ New York: Mouton de Gruyter.

FERNÁNDEZ, S. S. (2008): Generalizaciones y evidencialidad en español. En: *Revue Romane*, 43, 1, p. 63-80.

HALLIDAY, M. A. K (2004): *An Introduction to Functional Grammar*. Baltimore: Edward Arnold.

HENGEVELD, K. (2004): The Architecture of a Functional Discourse Grammar. En: GÓMES GONZÁLES, M. A.; MACKENZIE, J. L. (eds.). *A new architecture for functional grammar*, p. 243-272. Berlin: Mouton de Gruyter.

_____; MACKENZIE, J. L (2008): *Functional Discourse Grammar*: a typologically-based theory of language structure. Oxford: Oxford University Press.

LUCENA, I. L (2008): A expressão da evidencialidade no discurso político: uma análise da oratória política da Assembleia do Ceará. 2008. 112f. Dissertação (Mestrado em Linguística) – Centro de Humanidades, Universidade Federal do Ceará, Fortaleza.

LYONS, J (1977): *Semantics*. Vol. 2. Cambridge: Cambridge University Press.

PALMER, F. R (1986): *Mood and modality*. Cambridge: Cambridge University Press.

SAMPAIO, W. (2007): *Evidencialidade*: uma estratégia discursiva de (des) comprometimento em reportagens impressas. In: NOGUEIRA, M. T. *Estudos linguísticos de orientação funcionalista*. Fortaleza: Edições UFC, p. 343

Notas

* Profesora Adjunta del Departamento de Letras Extranjeras (DLE - Unidad de Español), en la Universidad Federal de Ceará (UFC).

¹ Cf. Carioca (2005; 2009), Lucena (2008), Martins (2010), Sampaio (2007), Casseb-Galvão (2001).

² El término “función” posee diversas significaciones. Aquí no hacemos restricción con relación a este término.

³ Los términos “oyente” y “hablante” constituyen los prototipos de la interacción social por medio de la lengua.

⁴ Este estudio constituye un análisis preliminar de la categoría. Otras variables se podrán añadir a lo largo de la investigación.